

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

4267 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por entradas de vehículos y de reservas para carga y descarga*

El Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, en sesión extraordinaria de día 2 de mayo de 2023, ha aprobado inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento del dominio público por entradas de vehículos a través de las aceras y reservas de la vía pública para aparcamiento y carga y descarga de mercancías de cualquier tipo,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público en el tablón de anuncios de la Corporación durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que los interesados a los que se refiere el artículo 18 del mencionado Texto refundido puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El expediente puede consultarse en el Departamento de Tributación de este Ayuntamiento, situado en la C/ Magdalena Solivelles- Mestra, 3, Sa Cabaneta.

Marratxí, 3 de mayo de 2023

El alcalde
Miquel Cabot Rodríguez

